



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

NÚMERO 221

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL CIVIL

Recompensas 30843

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR

- ESCALA DE OFICIALES

Reserva 30844

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

- ESCALA DE OFICIALES

Reserva 30846

- ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS

Reserva 30847

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva 30848

Ceses 30849

CUERPOS COMUNES VARIOS

Distintivos de permanencia 30850

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Servicio activo 30851
- ESCALA DE TROPA
 - Servicio activo 30852
 - Suspensión de empleo 30857

RESERVISTAS

- Nombramientos 30858

ARMADA

CUERPO GENERAL

- OFICIALES GENERALES
 - Nombramientos 30863
- ESCALA DE OFICIALES
 - Ceses 30864
 - Destinos 30865

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- ESCALA DE TROPA
 - Servicio activo 30866

CUERPO DE INGENIEROS

- ESCALA DE OFICIALES
 - Ingresos 30867

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Licencia por asuntos propios 30869
 - Hojas de servicios 30870
- ESCALA DE TROPA
 - Servicio activo 30871
 - Excedencias 30873
 - Licencia por estudios 30875
 - Ceses 30877
 - Vacantes 30878
 - Comisiones 30879

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE OFICIALES

- Ascensos 30880

ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

- Ascensos 30884

ESCALA FACULTATIVA TÉCNICA (LEY 42/1999)

- Ascensos 30886

ESCALA DE SUBOFICIALES

- Ascensos 30887

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

- Ascensos 30890
- Retiros 30891

VARIAS ESCALAS

- Retiros 30892



IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos	30893
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	30908
Aptitudes	30909
Homologaciones	30910

VII. — ANUNCIOS Y AVISOS

MINISTERIO DE DEFENSA

BECAS	30911
-------------	-------

RETRIBUCIONES

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

- ESCALA DE OFICIALES
 - Trienios 30912
- ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS
 - Trienios 30913

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

- ESCALA DE OFICIALES
 - Trienios 30915

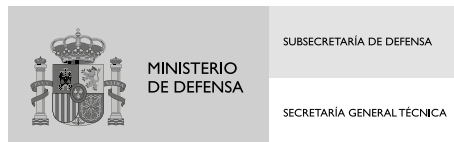
AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

**VII. — ANUNCIOS Y AVISOS****MINISTERIO DE DEFENSA****BECAS**

Extracto de la Resolución de 2 de noviembre, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional, durante el curso 2023-2024.

BDNS(Identif.):724804

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724804>)

Primero.-Beneficiarios:Militares de carrera, personal militar de complemento, militares profesionales de tropa y marinería y Reservistas de Especial Disponibilidad.

Segundo.-Finalidad: Concesión de 61 becas para para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de postgrado, grado y formación profesional.

Tercero.-Bases reguladoras: Orden DEF/806/2023, de 10 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional.

Cuarto.-Importe: La dotación de las becas será de: 50.000€

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 2 de noviembre de 2023.- Adoración Mateos Tejada, Subsecretaria de Defensa.

(B. 221-1)

(Del BOE número 264, de 4-11-2023.)